

MESA MINISTERIO

OPOSICIONES

En el día de ayer, se celebró en el Ministerio una mesa sobre oposiciones, la negociación se resume en una sola frase: **“Los borradores de las convocatorias de oposiciones van a ser remitido al BOE, salvo pequeños matices tal y como nos los habían anticipado”**

A preguntas de las organizaciones sindicales, las razones son:

1. **Normativa:** (la LOPJ y los Reglamentos imponen una determinada forma de actuación)
2. **Presupuestaria:** (los borradores tiene que ser aprobados por FUNCIÓN PÚBLICA). En este sentido se ha hecho mucho hincapié en la actual CRISIS y en su repercusión en la reciente aprobación de la OPE. Mientras que para el resto de las Administraciones ha habido una restricción importante, con Justicia han sido **“generosos”** lo que implica, según se nos ha explicado, que ahora vayan a ser muy restrictivos CON EL GASTO al dar el visto bueno a la convocatoria de oposiciones.
3. **Dificultades para el cumplimiento de los plazos:** prevén un aumento de las instancias, consecuencia de la escasa oferta de empleo público en otras administraciones, con lo que conlleva eso.

A UGT, las **razones esgrimidas por el Ministerio, nos parecen muy vagas** puesto si se quiere hacer una verdadera reforma en la Administración de Justicia, tendremos por empezar a crear plazas y tener partidas económicas para ello y una vez más se ven cual es la verdadera apuesta por la justicia y el fracaso de implantación de la nueva oficina judicial.

Plazos:

- La convocatoria este publicada en el BOE en la primera quince de mayo.
- El primer examen en el mes octubre.
- El curso de auxilio se haría en Febrero de 2011.
- Un mes después de acabar con los de Promoción Interna empezarían los libres.
- El Ministerio no atiende las peticiones de retraso, para permitir el acceso a tramitación por P.I.

Si se cumplen las previsiones del Ministerio, salvo Gestión Libre, estarían terminados todos los procesos en el primer semestre del 2011.

CONCURSO EN CIUDADES PILOTO.

Ante el escrito **presentado por UGT (Informa 18/2010 de fecha 15 de Abril)**, se nos ha explicado la **“IMPOSIBILIDAD”** de sacar a CONCURSO unas plazas que casi simultáneamente están en pleno proceso de ACOPLAMIENTO. Nos han reconocido ser conscientes del MALESTAR que esto puede causar en ciertos funcionarios y a este respeto, **PARA EVITAR AGRAVIOS COMPARATIVOS Y EN ATENCIÓN A UNA PETICIÓN EXPRESA Y FORMAL HECHA POR UGT VAN A PUBLICAR ANTES DE FINAL DE AÑO UN SEGUNDO CONCURSO DE TRASLADO EXCLUSIVAMENTE PARA LAS CIUDADES QUE AHORA HAN SIDO EXCLUIDAS.**

UGT

Mucho más que decir

- Galicia: Miguel Ferro Caaveiro, 12-2ª; 15707 Santiago – www.fspugtg Galicia.org/justicia - Correo E: ugt.galicia@justicia.es.
- Coruña: Sergio y Pedro: 981185204. Correo E: ugt.galicia@justicia.es. Santiago: Jesús 654 741319 ugt.santiago@justicia.es.
- Lugo: Jesús 661221791 y Carlos Correo E: ugt.lugo@justicia.es.
- Ourense: Teo 636408671 teo.ugt@gmail.com, Faustino 626186859 faustino.dominguez.alvarez@gmail.com.
- Pontevedra: Manuel 605081897 y Roberto ugt.pontevedra@justicia.es Vigo: Roberto 616833081 ugt.vigo@justicia.es.